



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Oficio Nro. 090-EPMT-G-UATH-2025-OF

El Guabo, 29 de diciembre del 2025

Ab. José William Valle Chávez

**GERENTE GENERAL**

**DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**

**ASUNTO:** PAGO NO. 5 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE 10 HORAS CON ARMA PARA CUSTODIA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

**En su despacho:**

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE 10 HORAS CON ARMA PARA CUSTODIA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**, solicito a usted de la manera más comedida considere **AUTORIZAR** e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **CATALOGO ELECTRONICO**, pertenecientes a la fecha de **1 al 31 de diciembre del 2025**; por lo tanto, se sugiere se continúe con el trámite pertinente de Ley, para cancelación del valor correspondiente al servicio dado de la **ORDEN DE COMPRA CE-20250002898469**; que serán devengados como **PRIMER PAGO** de la **CERTIFICACION PESUPUESTARIA** con denominación **No. 123-EPMT-G-UAF-2025**. Se adjunta la **FACTURA No. 001-011-000000470** por parte de la compañía **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA LTDA.**

Al presente se adjunta:

- Factura No. 001-011-000000510
- Solicitud de pago
- Acta de entrega recepción
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales
- Certificado de cumplimiento tributario
- Informe de prestación del servicio de seguridad

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Carina*  
Ing. Johnny Urdin González.  
Analista de Talento Humano (E).

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**



**KIKE ÁLVAREZ**  
• ALCALDE •


**SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA LTDA**

Matriz: Calle Pasquel Monje Sn Entre Cornelio Velasco Y Juan Bosco - Ibarra  
Teléfonos: 063047530 - Email: seguridadsvap@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad SI

**R.U.C.:** 1091761552001

**Nro. Factura:** 001-011-000000510

**Número de Autorización:**  
231220250110917615520012001011000005101234567810

**Fec.Autorización:** 2025/12/23

**Ambiente:** PRODUCCION **Emisión:** NORMAL  
**CLAVE DE ACCESO:**



231220250110917615520012001011000005101234567810

<b>Cliente:</b> EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G (001742)	<b>R.U.C. / C.I.:</b> 0790055152001
<b>Dirección:</b> VIA PANAMERICANA Y FRENTE GASOLINERA PRIMAX	
<b>Ciudad:</b> EL GUABO	<b>Teléfono:</b> 0987528770
<b>Correo:</b> neckerajila12@gmail.com	<b>Vendedor:</b> SEGURIDAD Y
<b>Observación:</b>	<b>Fecha Emisión:</b> 2025/12/23 <b>Referencia:</b>

Código	Descripción	UM.	Bo.	Cant.	Precio U.	%	Dscto.	Total
010101	SEGURIDAD Y GUARDIANIA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE UN PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 10 HORAS DE LUNES A VIERNES PERMANENTE CON ARMA MEDIANTE ORDEN DE COMPRA CE 20250002898469 PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DEL GUABO EPMT-G CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	000		1.00	918.88	0.00	0.00	918.88 *

Forma de Pago	Valor
20 Otros Como Utilizacion Del Sistema Financiero	1056.71
Desglose del Pago	F.Vencimiento
81 CREDITO	2025/12/24

Total Unidades	.00	Subtotal	918.88
		Descuentos	.00
		Otros Descuentos	.00
		I.C.E.	.00
		Base 0%	.00
		Base 15%	918.88
		I.V.A. 15%	137.83
		Recargo	.00
		Total General:	1056.71

Entregado por

Cliente



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

Oficio Nro. SVAP-GG-2025-0168-OF

Ibarra, 23 de diciembre del 2025

**Asunto:** Solicitud de pago del servicio de seguridad y vigilancia

Señor.

Johnny Edgar Urdin González

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN CE-20250002898469 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G**

En su despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos la compañía **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CÍA. LTDA.**

Por medio del presente documento se realiza la entrega de la documentación correspondiente al pago del servicio de seguridad y vigilancia privada, que mi representada **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CÍA. LTDA.**, que brindo a la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G**, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

**“SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO”**

*Documento firmado electrónicamente*

Diana Patricia Ballesteros Burbano

**GERENTE GENERAL**

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA**

**SVAP CIA. LTDA**

Anexos:

- Factura
- Informe mensual de novedades de cada puesto de servicio
- Acta entrega recepción del servicio de seguridad

Firmado electrónicamente por:  
**DIANA PATRICIA  
BALLESTEROS BURBANO**  
Validar únicamente con FirmaBC

**“SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO”**

**SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL**

**Matriz:** Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura,  
calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y  
Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

**Email:** [seguridadesvap@hotmail.com](mailto:seguridadesvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

**Teléfono:** 06 304 7530  
**Celular:** 099 072 8172



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

Acta Nro. SVAP-GG-2025-0010-AER

### ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la provincia de El Oro, a los 31 días del mes de diciembre del 2025, la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA. LTDA., realiza la entrega del acta entrega recepción parcial referente al **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA que brinda a la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**, referente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 de acuerdo con lo establecido en la orden de compra mediante catálogo electrónico CE-20250002898469

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante al portal de catálogo electrónico fuimos adjudicados con la **ORDEN DE COMPRA CE-20250002898469**, fecha de emisión el 08/08/2025 y la fecha de aceptación el 13/08/2025; se presentó el servicio de seguridad el 15 de agosto del 2025 como lo estipula la orden compra.

#### 2. UBICACIÓN DEL PUNTOS DE VIGILANCIA

- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO.

#### 3. PLAZO

Se ingresó a prestar el servicio el 15 de agosto del 2025, finalizara el 14 de enero del 2026, son 5 meses de obligaciones empresa SVAP CIA. LTDA., que cumplirá a cabalidad con la orden de compra.

#### 4. ENTREGA

Con lo antes descrito una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual, se realiza la entrega – recepción parcial del servicio de seguridad y vigilancia correspondiente del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, de la orden compra por catálogo electrónico CE-20250002898469, quien a la vez en su informe indica que no se ha presentado inconvenientes.

"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"

SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL
1	Punto de Servicio Municipal de 10 Horas de Lunes a Viernes Permanente Mensual con Arma del 01 al 31 de diciembre del 2025 SIN IVA	\$918,88 SIN IVA	\$918,88 SIN IVA

Se deja constancia que el servicio que reciben cumple con los requisitos requeridos por el contratista y se concluye en la presente Acta- entrega parcial del servicio en señal de conformidad, firman los presentes a continuación.

### ENTREGA CONFORME



Diana Patricia Ballesteros  
Burbano  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SEGURIDAD Y VIGILANCIA**  
**PRIVADA SVAP CIA. LTDA**

### RECÍBE CONFORME



Sr. Johnny Edgar Urdin González  
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN**  
**DE COMPRA**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE**  
**TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G**

"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"

SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

**Matriz:** Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura,  
calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y  
Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

**Email:** [seguridadesvap@hotmail.com](mailto:seguridadesvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

**Teléfono:** 06 304 7530  
**Celular:** 099 072 8172



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

Informe Nro. SVAP-JNOP-2025-0064-INF

### INFORME PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMY-G
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	CE-20250002898469
TIEMPO DE LA ORDEN DE COMPRA	5 MESES
PERIODO DE FACTURACIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ADMINISTRADOR/A	<b>JOHNNY EDGAR URDIN GONZÁLEZ</b> ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Mediante el sistema oficial de Contratación Pública se concursó en el proceso de catálogo electrónico de la orden de compra, CE-20250002898469 para el servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G, 1 punto de servicio institucional de 10 horas de lunes a viernes con arma.

#### 1. EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El personal que está directamente relacionado con el servicio que la empresa brinda, se encarga de ejecutar planes, programas, basados en el direccionamiento estratégico por parte de personal calificado con el cual cuenta la empresa.

Para la ejecución de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, la empresa cuenta con tres niveles los cuales están conformados por personal calificado de acuerdo con el puesto de trabajo.

##### Central y Monitoreo

Para controlar que los vigilantes de seguridad cumplan con sus funciones y responsabilidades la empresa, realiza monitoreo permanente en el puesto de trabajo mediante un Sistema Nacional de Radiocomunicación.

##### Supervisión

La supervisión se la desarrolla por cada puesto de trabajo de acuerdo a la planificación realizada por parte de la empresa y de acuerdo a las sugerencias y condiciones establecidas por parte de la empresa contratante.

##### Vigilancia y Seguridad

La vigilancia y seguridad se desarrolla con personal capacitado, y de acuerdo a lo establecido en el contrato.

**"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"**

**SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL**

**Matriz:** Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura, calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

**Email:** [seguridadsvap@hotmail.com](mailto:seguridadsvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

**Teléfono:** 06 304 7530  
**Celular:** 099 072 8172



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

### 2. IMPLEMENTOS DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD

Para un adecuado y eficaz desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad, la empresa provee a sus trabajadores de todos los equipos necesarios para la prestación del servicio de seguridad y así cumplir a cabalidad lo establecido.

EQUIPAMIENTO	
CARACTERÍSTICAS	EQUIPO
Cinturón completo tipo comando incluye: (Porta armas, porta tolete, porta esposas, porta radio, porta gas).	
Radio Ken Wood TK-3000 (certificado de Homologación de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL) y Sistema de comunicación manos libres.	
Chaleco antibalas IIA o de, twaron, dyneema, spectra, goldflex, dragon skin; las especificaciones técnicas de los chalecos se sujetarán a cualquiera de las normas internacionales: NTMD0028A3, en cuanto a los componentes del Chaleco: Parte Frontal, Parte Trasera, 2 Paneles Balísticos, Placa reductora de Trauma, Cierres y/o adhesivos	
Linterna de mano recargable	
Impermeable o ponchos de agua	
Tolete o tonfa tipo policial (PR24)	
Pistola traumática 9 mm	
MATERIALES	
Material de escritorio, para los puestos de seguridad: libro de anotaciones, esferográficos, regla, etc.	

"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"

SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

Matriz: Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura, calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

@ Email: [seguridadsvap@hotmail.com](mailto:seguridadsvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

Teléfono: 06 304 7530  
Celular: 099 072 8172



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

Formularios para el control de acceso y salida de los diversos tipos de vehículos.



### 3. ANÁLISIS DE INCIDENTES

Durante el periodo del **01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025**, no se han suscitado novedades graves como robos, pérdida de material, asaltos al personal de la institución etc., pero se registró la sucesión de las siguientes actividades las cuales han sido consideradas como relevantes en la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad; a continuación, se da a conocer con el fin de respaldar el servicio que la empresa brinda a esta prestigiosa institución.

### 4. VIGILANCIA PRIVADA

El servicio de seguridad se brinda de acuerdo con los términos contractuales (*un punto de seguridad de 10 horas permanente de lunes a viernes*)

DETALLE DEL PERSONAL				
Nº	DEPENDENCIA	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS ORELLANA	BONILLA ASTUDILLO JIMMY JULIAN	0703593624	GUARDIA FIJO

### 5. NOVEDADES SUSCITADAS

SEMANA 01  
(01 de diciembre al 05 de diciembre del 2025)  
Lunes-viernes

El servicio de seguridad se comienza 01 de diciembre al 05 de diciembre del 2025, en las instalaciones de la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G**, el punto consta de con los equipos de acuerdo a la orden de compra:

- 1 uniformes completo
- 1 Arma
- 1 cinto completo
- 2 placas kevlar IIIA
- 2 Bitácoras
- 1 Registro de Asistencia
- 1 Linterna

“SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO”

SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

**Matriz:** Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura, calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

**Email:** [seguridadsvap@hotmail.com](mailto:seguridadsvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

**Teléfono:** 06 304 7530  
**Celular:** 099 072 8172



## SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

### SVAP CIA. LTDA.

	<p>Entregando prendas y consignas de todas las instalaciones, y no se encuentran novedades; en el transcurso del día el agente de turno realizó la ronda por el área de las instalaciones encontrando todo sin novedad, en el transcurso del día se toma reportes continuamente por la central de monitoreo.</p>
<p><b>SEMANA 02</b> (08 de diciembre al 12 de diciembre del 2025) Lunes-Viernes</p>	<p>En la segunda semana comprendida desde 08 de diciembre al 12 de diciembre del 2025, el servicio prestado dentro de las instalaciones no se reportó novedades graves que afecten a la seguridad física de la institución, se inició recibiendo prendas y consignas de todas las instalaciones, y no se encuentran novedades; en el transcurso de estos días los agentes de turno realizaron la ronda por el área de las instalaciones encontrando todo sin novedad, en el transcurso del día y noche se toma reportes continuamente por la central de monitoreo.</p>
<p><b>SEMANA 03</b> (15 de diciembre al 19 de diciembre del 2025) Lunes-Viernes</p>	<p>En la tercera semana comprendida del 15 de diciembre al 19 de diciembre del 2025, el servicio prestado dentro de las instalaciones no se reportó novedades graves que afecten a la seguridad física de la institución, se inició recibiendo prendas y consignas de todas las instalaciones, y no se encuentran novedades; en el transcurso de estos días los agentes de turno realizaron la ronda por el área de las instalaciones encontrando todo sin novedad, en el transcurso del día y noche se toma reportes continuamente por la central de monitoreo.</p>
<p><b>SEMANA 04</b> (22 de diciembre al 26 de diciembre del 2025) Lunes-Viernes</p>	<p>El periodo comprendido del 22 de diciembre al 26 de diciembre del 2025el servicio prestado dentro de las instalaciones no se reportó novedades graves que afecten a la seguridad física de la institución, <b>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G.</b>, el agente se encuentra cumpliendo las disposiciones por parte del administrador y protocolos de seguridad de la empresa.</p>
<p><b>SEMANA 05</b> (29 de diciembre al 31 de diciembre del 2025) Lunes-Miércoles</p>	<p>Al finalizar este periodo comprendido del 29 de diciembre al 31 de diciembre del 2025, no se reporta novedades graves que afecte a la institución todos los movimientos son reportados a la central para prevenir cualquier tipo de novedad grave para las instalaciones de la <b>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G.</b></p>

"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"

SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL

**Matriz:** Atuntaqui, Parroquia San José de Chaltura, calle Pasquel Monje S/N, entre Cornelio Velasco y Juan Bosco (Diagonal Cementerio de Chaltura)

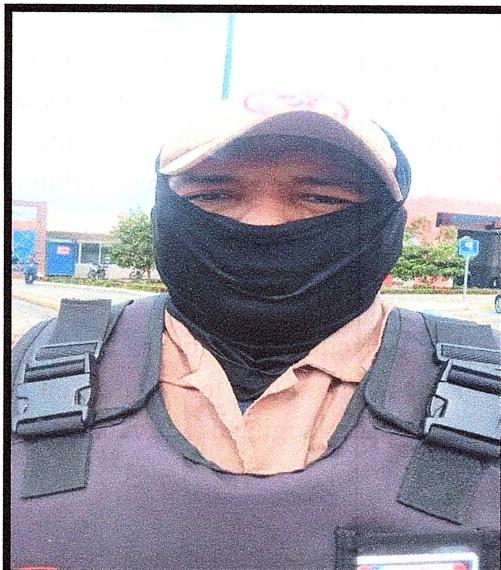
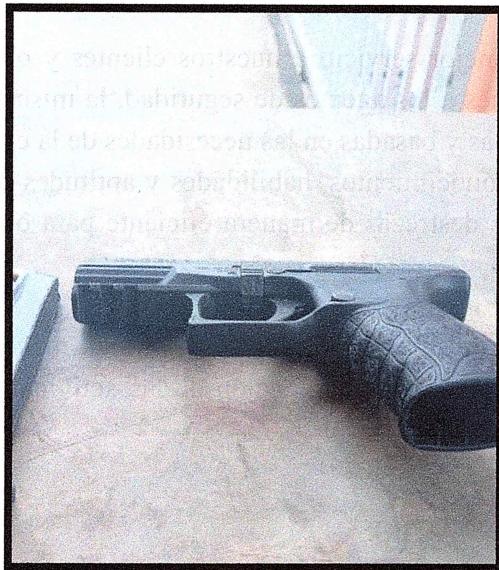
**Email:** [seguridadsvap@hotmail.com](mailto:seguridadsvap@hotmail.com)  
[seguridad.svap24@gmail.com](mailto:seguridad.svap24@gmail.com)

**Teléfono:** 06 304 7530  
**Celular:** 099 072 8172



## SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA. LTDA.

### • REGISTRO FOTOGRÁFICO



### 6. CONCLUSIONES

El sistema de seguridad ha demostrado que las estrategias implementadas van acorde al avance de la necesidad de protección de los puntos de servicio, permitiendo que la institución contratante cuente con todos los beneficios establecidos en el convenio marco, precautelando permanentemente el buen desarrollo de las actividades realizadas; de esta manera se puede verificar el cumplimiento de las funciones de los guardias de seguridad que prestan sus servicios.

Se realizó los respectivos informes notificando las novedades que han suscitado en el transcurso del mes para que se tome en cuenta por parte de EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMY-G para seguir manteniendo un control a las actividades de nuestros agentes.

**"SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO"**

**SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL**



# SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

## SVAP CIA. LTDA.

### 7. CAPACITACIONES

La empresa comprometida en brindar un mejor servicio a nuestros clientes y obtener mejores resultados se realizará capacitaciones a los agentes de seguridad, la misma que consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la entidad la cual se orienta hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus destrezas de manera eficiente para obtener mejores resultados.

Las capacitaciones impartidas se basan en la seguridad, salud ocupacional, manejo de armas, entre otros temas que son primordiales para la ejecución de las actividades de seguridad y vigilancia privada.

### 8. CONTACTOS

Para realizar, sugerencias, comentarios, solicitud de información respecto al servicio comunicarse a:

#### NÚMEROS DE TELÉFONO

**OFICINA MATRIZ:** 06-3047530  
**CELULAR:** 0980577161 - 099883981

#### CORREOS

D. CONTABILIDAD	<a href="mailto:contabilidad.svap24@gmail.com">contabilidad.svap24@gmail.com</a>
D. TALENTO HUMANO	<a href="mailto:talentohumano.svap@gmail.com">talentohumano.svap@gmail.com</a>
D. OPERACIONES	<a href="mailto:operaciones.svap24@gmail.com">operaciones.svap24@gmail.com</a>

Atentamente,

**“SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO”**



**Documento firmado electrónicamente**  
Ab. Edwin Alexander Alvarez Navarrete  
**JEFE DE OPERACIONES**  
**SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA. LTDA.**

**“SU SEGURIDAD ES LO PRIMERO”**

**SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL**



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BALLESTEROS BURBANO DIANA PATRICIA, representante legal de la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA.LTDA. con RUC Nro. 1091761552001 y dirección BARRIO SAN VICENTE. OBISPO PASQUEL MONJE . S/N. JUAN BOSCO . DIAG AL CEMENTERIO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El empleador mantiene Acuerdo de Pagos Parciales y se encuentra al día en el pago de sus dividendos.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



A handwritten signature in black ink is placed over the QR code, likely belonging to the Director of the Recaudación and Cartera department.

Ab. Victor Adrián Farinango Salazar

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 21 de diciembre de 2025

Validez del Certificado 30 días

3 de diciembre de 2025

Contribuyente:

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA.LTDA.**

RUC: 1091761552001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SVAP CIA.LTDA.**, con RUC **1091761552001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **OCTUBRE 2025** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



Código de verificación: SRICCT2025000599651  
Fecha y hora de emisión: 03/12/2025 10:03:40 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.